Guayaquil, enero 5 del 2007

Señores Accionistas
INMOBILIARIA IMPERIO S.A. IMPERINMOB
Ciudad

Estimados Accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones Legales y Estatutarias, en mi calidad de Comisario de la compañía Inmobiliaria Imperio S.A. IMPERINMOB presento el siguiente informe sobre la revisión practicada a los libros contables, comprobantes, Estados de Situación Financiera y de Perdidas y Ganancias correspondientes al periodo económico del año 2005.

1.- En mi opinión la administración a dado cumplimiento a las Normas Legales y Estatutarias vigentes, así como también a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.
2.- Del examen al Libro de Registro de Acciones y Accionistas, comprobantes, Libros de Contabilidad, Archivos de Correspondencia, puede manifestar que estos se llevan conforme a las disposiciones legales.
3.- Las cifras o saldos de las cuentas que constan en los Estados de Situación Financiera y de Perdidas y Ganancias, en mi opinión guardan concordancia con los saldos registrados en los Libros de Contabilidad de la Compañía.
4.- En mi opinión los Estados de Situación Financiera y de Perdidas y Ganancias, han sido elaborados ajustados a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Normas Legales y Reglamentarias del Régimen Tributario, presentando razonablemente la información requerida por los Accionistas y las Entidades de Control.

Dejo en expresa constancia de la colaboración que me brindaron los Administradores para el desempeño de mis funciones.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
19 ENE 2007
Roddy Constante L.
•GUAYAQUIL•

Atentamente,

Ing. Rodolfo Vargas O
COMISARIO